RESOLUCIÓN SICOM N° 386.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LAS FIRMAS VR SOCIEDAD ANONIMA, PIRO'Y S.A. – LUMI CORP Y BIOS INFORMATICA, RESPECTIVAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM Nº 03/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS EQUIPOS PARA USO DE RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY Y SICOM"

Asunción, 05 de diciembre de 2012

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 03/2012 "Adquisición de equipos computacionales, acondicionadores de aire y otros equipos para Radio Nacional del Paraguay y SICOM";

CONSIDERANDO: Que, en el citado procedimiento de contratación pública han presentado sus ofertas las siguientes firmas: 1) VR Sociedad Anonima, Lote Nº 1, G. 61.000.000; Lote Nº 2, G. 45.500.000; Lote Nº 6, G. 29.414.000; Lote Nº 7, G. 6.644.000; Lote Nº 8, No cotiza, Total, G. 142.558.000; 2) Piro'y S.A. Lumi Corp, Lote Nº 5, G. 23.282.760; Total, G 23.282.760; 3) Bios Informática, Lote Nº 1, G. 60.750.000; Lote Nº 2, G. 55.000.000; Lote Nº 3, G. 2.300.000; Lote Nº 4, G. 42.000.000; Lote Nº 5, G. 42.000.000; Lote Nº 6, G. 38.000.000; Lote Nº 7, G. 12.000.000; Lote Nº 8, G. 23.750.000; Total, G. 277.800.000;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que las ofertas de las firmas presentadas cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo las ofertas económicas de las firmas Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez, VR Sociedad Anónima y Piro'y S.A., respectivamente, evaluadas como las más bajas, por lote, motivo por el cual son propuestas para su adjudicación;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2012, aprobado por Ley Nº 4.581/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el articulo 5º, inc. m), del Decreto Nº 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar, por lote, a las firmas Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez, VR Sociedad Anónima y Piro'y S.A., respectivamente, el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 03/2012 "Adquisición de equipos computacionales, acondicionadores de aire y otros equipos para Radio Nacional del Paraguay y SICOM";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto Nº 171/2008, art, 5º, inc. m), y el art. 7º;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

Gustavo Adolfo Köhn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 386, hoja 2

1º **APROBAR** el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 03/2012 "Adquisición de equipos computacionales, acondicionadores de aire y otros equipos para Radio Nacional del Paraguay y SICOM", que como anexo forma parte de integrante de la presente Resolución.

2º **ADJUDICAR**, a las firmas Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez, VR Sociedad Anónima y Piro'y S.A., respectivamente, el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM Nº 03/2012 "Adquisición de equipos computacionales, acondicionadores de aire y otros equipos para Radio Nacional del Paraguay y SICOM", de conformidad con el siguiente detalle:

a) **VR SOCIEDAD ANONIMA**

Lote Nº	Monto
2	45.500.000.-
6	29.414.000.-
7	6.644.000.-
TOTAL	G. 81.558.000.-

TOTAL: GUARANIES OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL.-

b) **PIRO'Y – LUMI CORP.**

Lote Nº	Monto
5	23.282.760.-
TOTAL	23.282.760.-

TOTAL: GUARANIES VEINTITRES MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA MIL.-

c) **BIOS INFORMATICA.**

Lote Nº	Monto
1	60.750.000.-
3	2.300.000.-
4	44.000.000.-
8	23.750.000.-
TOTAL	130.800.000.-

TOTAL: GUARANIES CIENTO TREITA MILLONES OCHOSIENTOS MIL.-

Gustavo Adolfo Köhn Brizuela
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

RESOLUCION SICOM Nº 386, hoja 3

3º **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006: Información y Difusión de las Actividades del Gobierno – Código 540 – Rubro: Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, del Presupuesto vigente de la Entidad y el correspondiente pago a las firmas adjudicatarias.

4º **ORDENAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a las firmas adjudicatarias y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

GUSTAVO KÖHN
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM